



Términos de Referencia Contratación de Prestación de Servicios Profesionales

Términos de Referencia (TdR) para la Prestación de Servicios Profesionales para la elaboración de un Curso Virtual y Presencial para “Gestión Municipal de una Agenda Nacional para el Acceso Universal y Permanente al Agua, Saneamiento e Higiene”

1. Antecedentes

El Objetivo de Desarrollo Sostenible Numero 6 (ODS6) establece como meta el acceso universal a agua, saneamiento e higiene no solamente en términos de cobertura, pero también en cuanto a calidad del servicio y su gestión. La meta es ambiciosa y es de común reconocimiento entre un grupo de organizaciones incluyendo WaterAid, Water for People, IRC, AquaConsult, Fundación Osprey entre otras, que si continuemos trabajando de la misma forma no lo vayamos a lograr la meta si no cambiamos la forma de trabajar. Este reconocimiento motivo a las organizaciones mencionadas a definir unos principios de trabajo y empezar a desarrollar una serie de herramientas a los cuales se designó en su conjunto la identidad de una **Agenda para el Cambio**.

La Agenda para el Cambio tiene un enfoque al nivel municipal primero y desde el conjunto de municipios a nivel departamental/regional y hasta nivel nacional.

Inspirado en el marco de la **Agenda para el Cambio** y de la experiencia y lecciones aprendidas de los actores del sector trabajando en Nicaragua desde hace varias décadas, resaltando la necesidad de cambiar su forma de trabajo hacia una cooperación más efectiva, equitativa y sostenible, la *Red de Agua y Saneamiento de Nicaragua (RASNIC)*, desde el año 2016, ha venido trabajando en la definición de un modelo de trabajo con un enfoque intersectorial armonizado y territorial, concentrando las acciones a nivel municipal, bajo el liderazgo fortalecido de las instituciones de gobierno local y nacional, denominada Agenda Nacional para el Acceso Universal y Permanente a Agua Potable, Saneamiento e Higiene (en lo sucesivo la Agenda) aprobando en Asamblea en Diciembre 2017 una propuesta para su implementación..

Se pretende apoyar en el acceso universal y permanente a servicios de Agua Potable Saneamiento e Higiene (APSH) de calidad, equitativos y asequibles para todos y todas, con participación de la cooperación internacional, las organizaciones no gubernamentales, la academia, el sector privado y Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) y otros actores involucrados.

La estrategia de implementación local contempla la coordinación de los actores involucrados en el sector de ASH en un municipio y/o territorio indígena. La Hoja de Ruta parte del establecimiento de una alianza local y de las condiciones que permitan la planificación estratégica de cara a la universalización de los servicios ASH en dicho municipio y/o territorio. De forma paralela se define y aplica una estrategia para el fortalecimiento de la institucionalidad local (gobierno local/regional/territorial y representación de instituciones nacionales) que le



Términos de Referencia Contratación de Prestación de Servicios Profesionales

permita asumir su rol de liderazgo y gestión de todo el proceso. La implementación de los planes incluye no solamente la ejecución de las obras, pero también el fortalecimiento de los prestadores de servicios y de diferentes componentes que complementan la intervención como la educación en higiene, protección de fuentes, entre otros. La implementación se acompaña de un proceso de monitoreo y evaluación que permite obtener lecciones aprendidas y mejorar continuamente.

En el marco del trabajo en Redes, la RASNIC en conjunto con WaterAid, BORDA y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) planifican concretizar una oferta de capacitación tomando como referencia temática la Agenda. La iniciativa conjunta es presentada a la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) quienes se encargan de promocionar las relaciones de cooperación e intercambio entre municipios, personal al servicio de los gobiernos locales y estudiosos e investigadores de la autonomía y el desarrollo local, fomentar actividades que favorezcan el desarrollo de las autonomías locales así como capacitar y perfeccionar a los responsables de la gestión local.

Para concretizar la oferta de capacitación se requiere una siguiente fase de trabajo en la Agenda, que implica desarrollarla en cada una de sus fases como oferta de capacitación virtual y presencial, por lo que BORDA con RASNIC definen una alianza estratégica para lograr definir la oferta con la UIM, que además servirá en el seguimiento del trabajo de la RASNIC con la Agenda y sus miembros en sus territorios.

2. Roles

Esta consultoría estará administrada por la Secretaria Ejecutiva de la RASNIC en estrecha coordinación con BORDA de Nicaragua. BORDA de Nicaragua además se encargara de la coordinación con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en función de gestionar la plataforma y recursos requeridos para la implementación del curso elaborado. Se constituye con las organizaciones involucradas un Comité Técnico de Seguimiento el cual estará en las diferentes fases de la consultoría y asumirá roles de asesoría técnica y evaluación de los productos finales de la consultoría en referencia al tema de la Agenda para el Cambio y las estrategias y herramientas de fortalecimiento sectorial.

3. Descripción de la consultoría

3.1. Objetivo

Formular un curso con dos componentes, virtual y presencial, de la “Gestión Municipal de una Agenda Nacional para el Acceso Universal y Permanente al Agua, Saneamiento e Higiene”, dirigido a municipalistas, ONGs, la cooperación internacional, la academia, la empresa privada, profesionales, técnicos, docentes y universitarios.



Términos de Referencia Contratación de Prestación de Servicios Profesionales

3.2. Objetivos específicos

- Elaborar el diseño curricular del curso basado en la Agenda.
- Desarrollar un Manual Técnico para la implementación del curso.
- Identificar Perfiles Profesionales para el desarrollo del curso.

3.3. Actividades principales de la consultoría

El desarrollo de la consultoría conlleva un proceso con cuatro productos:

Primer Producto: Plan de trabajo y metodología (2 meses) de la consultoría.

Referida a la elaboración, presentación y concertación del Plan de Trabajo y metodología propuesta por el consultor/a.

→ **Segundo Producto: Diseño curricular del curso basado en la Agenda.**

El diseño curricular, debe estar basado en la información y hallazgos encontrados en el levantamiento de información técnica, herramientas metodológicas y visitas a instituciones municipales focales, práctica de las organizaciones socias de RASNIC y otros actores necesarios para el contenido o producto temático y didáctico, conforme las etapas que describe la ruta de implementación de la “Agenda Nacional para el Acceso Universal y Permanente a Agua Potable, Saneamiento e Higiene, APSH”, tales etapas de operativización se convierten en 5 unidades que formaran la estructura del curso taller internacional, incluyendo el Plan de Clases.

Las unidades se desarrollarán en el siguiente formato:

2 meses de forma virtual (80 horas)

1 semana presencial (30 – 40 horas)

1 mes de monitoreo virtual (6 – 8 horas)

Ruta de implementación de la “Agenda Nacional para el Acceso Universal y Permanente a Agua Potable, Saneamiento e Higiene, APSH”				
Establecimiento de alianza local	Plan municipal APSH y Plan de inversión	Fortalecimiento local	Implementación y gestión de los planes	Monitoreo y seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> → Selección de municipios, Convocatoria de actores, Socialización y apropiación de principios → Acuerdos entre los actores incluyendo financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> → Mapeo e identificación de actores (SIASAR) → Análisis del costo de vida de servicios → Identificación de inversión requerida: Nuevas obras, rehabilitación, expansión etc. 	<ul style="list-style-type: none"> → Fortalecimiento de la municipalidad (UMAS/H, Dirección de Proyectos, etc.) → Fortalecimiento y coordinación con instancias nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> → Participación y empoderamiento de la comunidad, Implementación de obras APSH → Fortalecimiento a prestadores de servicios (Plan de acompañamiento y asistencia). → Educación en Higiene (FECSA), 	<ul style="list-style-type: none"> → Monitoreo a través de SIASAR (rural) → Reportes de avance → Monitoreo de la calidad de agua y Planes Locales/Institucionales → Evaluación y aplicación de correctivos → Evaluación Pilotajes



Términos de Referencia Contratación de Prestación de Servicios Profesionales

→ Firma de carta de entendimiento			Gestión Local de Recursos Hídricos
-----------------------------------	--	--	------------------------------------

Elaboración de la Curricula: En esta etapa el consultor/a considerara las metodologías/formatos de trabajo de capacitaciones de la UIM (virtual y presencial), así como los formatos de capacitaciones continuas a nivel de post- grado de la UNI. Además de los perfiles profesionales para ingreso y egreso en el curso.

→ **Tercer producto: Manual técnico para la implementación del curso.**

Este Manual se basará en la recopilación de las experiencias nacionales e internacionales de cada una de las etapas de la Agenda.

Consiste en describir en un lenguaje técnico y didáctico las 5 unidades del curso de la Agenda para ser utilizados como documento base, con material de apoyo (manuales, metodologías, otros) y ejercicios prácticos de los cursos, con al menos un estudio de caso de buenas prácticas del proceso para la implementación de la agenda.

→ **Cuarto producto: Perfiles profesionales para el desarrollo del curso.**

Consiste en tener un compendio de perfiles de los profesionales necesarios para impartir las unidades de capacitación del curso.

→ **Quinto producto: Presupuesto referencial para la implementación del curso virtual y presencial.**

Consiste en un presupuesto referencial incluyendo los rubros de gasto como tiempo docente, equipos audiovisuales, acceso a internet, gastos de local y eventos presenciales, etc.

3.4. Entrega de productos:

La entrega de productos se realizará en 1 original de cada producto, impreso a doble cara en físico y en formato digital (Word y Excel de Microsoft Office), recibida y aceptada a satisfacción por RASNIC.

Los productos a entregar son:

- Plan de trabajo y metodología consensuada
- Diseño curricular del curso basado en la Agenda.
- Manual técnico para la implementación del curso.
- Perfiles profesionales para el desarrollo del curso.
- Presupuesto referencial de la aplicación del curso.

3.5. Condiciones y forma de pago

La cancelación del monto del contrato según oferta de servicios aceptada, se efectuará en tres pagos según se indica a continuación:



Términos de Referencia Contratación de Prestación de Servicios Profesionales

- **Primer pago:** 35% Contra entrega y aprobación del producto del Plan de trabajo y metodología consensuada.
- **Segundo pago:** 45% Contra entrega y aprobación de las 5 unidades de capacitación y un Manual técnico elaborado.
- **Tercer pago:** 20% Contra entrega y aprobación del producto: Compendio de Perfiles para el desarrollo de las 5 unidades del curso.

3.6. Plazo (duración de la consultoría)

La consultoría se desarrollara en un plazo máximo de 2 meses contados a partir de la fecha que se firma el contrato. Ello no es una limitante para que el consultor proponga un periodo menor para el desarrollo del encargo.

3.7. Perfil del Equipo de Consultores/as:

- Master a fin y/o profesional con experiencia demostrada en el área de agua y saneamiento, municipalismo, medioambiente, desarrollo local, planificación y administración de actores, recursos y proyectos asociados a instituciones públicas y privadas.
- Competencias en el desarrollo de capacitaciones y conocimiento de metodologías de aprendizaje, didácticas y pedagógicas para el desarrollo curricular de cursos.
- Experiencia en el levantamiento y compilación de información.

3.8. Oferta Técnica y Económica

Se enviara por correo electrónico la Oferta Técnica y Económica dirigido a Secretaría Ejecutiva de RASNIC, en el correo secretariaejecutivarasnic@gmail.com. La oferta técnica incluye:

- Plan de Trabajo que incluya todas las actividades a desarrollar
- Propuesta Metodológica
- Cronograma de trabajo detallado y ajustado al plazo máximo establecido para el trabajo.
- Currículo Vitae que muestre la experiencia del/a consultor/a.

La oferta económica debe contener lo siguiente:

- El costo y presupuesto por la consultoría.
- Los precios deben ser expresados en moneda dólar de los Estados Unidos de América.
- El documento debe venir firmado por su autor.

El Contrato está sujeto a las retenciones de ley del país.

4. Consideraciones adicionales

- La modalidad por la cual se realiza la contratación será como contrato de prestación de servicios profesionales (consultoría a Corto Plazo).
- Se requiere del sigilo profesional y confidencialidad para con los datos, informaciones y documentación recibida y generada durante el desarrollo del levantamiento de los datos



Términos de Referencia Contratación de Prestación de Servicios Profesionales

y las cláusulas establecidas en el contrato. La RASNIC tendrá el derecho de iniciar un proceso de carácter legal y/o sancionatorio en caso de incumplimiento de aspectos confidenciales.

- La red RASNIC, a través de BORDA de Nicaragua brindará un espacio de trabajo en sus instalaciones con acceso a internet en el caso de reuniones de seguimiento en el marco de estos TdR.
- El profesional interesado en desarrollar la presente consultoría, deberá someterse al proceso de selección de concurso de la RASNIC. Los candidatos indicados serán entrevistados/as por RASNIC y BORDA de Nicaragua para la selección final.
- El consultor (a) se reunirá con el enlace designado para el seguimiento por parte de RASNIC a fin de ir monitoreando el cumplimiento de estos, así como participar en eventuales reuniones de seguimiento con el Grupo Impulsor de la Agenda
- El seguimiento y monitoreo de la consultoría es BORDA y RASNIC, Email: secretariaejecutivarasnic@gmail.com

5. Calendario del proceso de licitación

N°	Procedimiento	Fechas
1	Invitación y entrega de términos de referencia	1 Octubre 2018
2	Límite para presentar oferta vía correo electrónico	7 días Octubre - 2018
3	Plazo límite para analizar, evaluar las ofertas y adjudicar según los resultados de la entrevista	3 días Octubre - 2018
4	Firma del contrato	2 días Octubre - 2018

6. Criterios de evaluación de ofertas

Criterios de calificación	Calificación
→ Oferta económica	30
→ Oferta técnica	30
→ Formación profesional en agua y saneamiento	20
→ Formación profesional en gestión pública y/o municipalismo	20
→ Total puntaje posible	100



WaterAid



PIENSA



BORDA
NICARAGUA

Términos de Referencia Contratación de Prestación de Servicios Profesionales

7. Aclaratorios a los Términos de Referencia:

Cualquier solicitud de aclaración a los presentes términos de referencia tiene que ser dirigidas a BORDA y/o RASNIC, Email: secretariaejecutivarasnic@gmail.com y nic@borda-la.org durante el período previsto en el calendario de la presente licitación. Las respuestas a las inquietudes serán suministradas de los mismos correos a todos los oferentes que recibieron los términos de referencia.

25 de Septiembre de 2018